

hasta el 22/8/2024

La Chorrera, 18 de julio de 2024
DRPO-DIREC-SEIA-NE-0687-2024

Señor
YOUJIN LUO
Representante Legal
Comercial Playa Leona, S.A.
E. S. D.

Señor Luo:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PLAYA LEONA"**, cuyo Promotor es la Sociedad **COMERCIAL PLAYA LEONA, S.A.**; ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 27 de junio de 2024, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, Artículo 25. Según los contenidos mínimos a desarrollar dentro del EsIA, se solicita lo siguiente:

1. Dentro del EsIA, **Capítulo 2. RESUMEN EJECUTIVO**, punto Descripción de la actividad, el mismo se encuentra incompleto, por lo que se requiere:
 - a.1. Indicar donde se desarrollará el proyecto y el monto de inversión.
2. Dentro del EsIA, **Capítulo 3. INTRODUCCIÓN**, punto Importancia y alcance de la actividad, el mismo se encuentra incompleto, por lo que requiere:
 - a.2. Indicar la importancia de la actividad, obra o proyecto.
3. Dentro del EsIA, **Capítulo 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**, se solicita:
 - a.3. Desarrollar el punto 4.3.2 Ejecución.
4. Presentar el uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.
5. Dentro del EsIA, **Capítulo 5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**, no fueron desarrollados los siguientes puntos:
 - a.5. Desarrollar el punto 5.3.4. Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.
 - b.5. Desarrollar el punto 5.5. Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.
 - c.5. Dentro del EsIA, el plano topográfico del área del proyecto aportado no es el adecuado, por lo que se debe presentar el plano topografía indicado.
 - d.5. Dentro del EsIA, punto 5.6. Hidrología, indica que "*dentro del área de influencia directa del proyecto propuesto, no se encuentra recurso hídrico...*". Sin embargo en inspección de campo y en verificación de coordenadas realizadas por DIAM (GEOMATICA-EIA-CAT I-0442-202a), indica que "*se hace la observación que bordeando el polígono se ubica un cuerpo de agua denominada la quebrada "la Valdeza", afluente del río principal el "Río Perequete"*" por lo que se requiere aclarar este punto.

M. A. M.
05-931
1-8-24

- e.5. Dentro del EsIA, punto 5.6.2.6. Plano del polígono identificando los cuerpos hídricos existente..., en el mismo indica que no es aplicable, sin embargo colindante al polígono existe un cuerpo de agua, por lo que se debe presentar dicho plano.
6. Dentro del EsIA, **Capítulo 5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**, se debe presentar el mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito exigido por el Ministerio de Ambiente.
7. Dentro del EsIA, **Capítulo 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**, se debe desarrollar el siguiente punto:
- a.7. El punto 7.1. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.
8. Dentro del EsIA, **Capítulo 11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**, se solicita en los siguientes puntos:
- a.8. En el punto 11.1. Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista. Indicar el número de cédula de los consultores.
- b.8. En el punto 11.2. Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula. Aportar copia de cédula simple de profesional de apoyo.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024*).

Atentamente,


ING. LADY PALACIOS
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste
Archivos-Exp. DRPO-IF-067-2024

AMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Selby RodriguezFecha: 11/8/2024Hora: 10:22 gm**PODER****SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE:**

Quien suscribe, YOUJIN LUO (NOMBRE LEGAL), varón, panameño, mayor de edad, vecino de la ciudad de Panamá, con carné de residente permanente No. E-8-75079, actuando en su propio nombre y Representación de la sociedad anónima Comercial Playa Leona, S.A.; por este medio acudo ante usted, a fin de otorgar poder en cuanto a derecho se refiere al Licenciado JUAN ADAMES APARICIO, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal No. 9-165-931, y como abogado sustituto a la Lic. ILEANA TORRES, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal No. N-20-2219, con domicilio en Aquilino de La Guardia, y calle 47 Bella Vista, edificio P.H. Ocean Bussines Plaza, Piso 23, oficina 2301, corregimiento de Bellas Vista, distrito de Panamá, email: ileana134@hotmail.com, lugar donde recibe notificaciones personales y profesionales; a fin de que asuma la representación de la sociedad ante el Ministerio de Ambiente, con Relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Construcción de Estación de Combustible Playa Leona.

Los licenciados Adames y Torres quedan debidamente facultados para solicitar, recibir, notificarse, desistir, sustituir, reasumir ratificarse, allanarse, retirar, e interponer todos los recursos que estime convenientes en beneficio de mis intereses.

A la fecha de su presentación,


YOUJIN LUO

Carné E-8-75079

R.L. Comercial Playa Leona, S.A.



La suscrita Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO,
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
Oeste con, Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado
personalmente por su poderdante ante mi, y los
testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son
auténticas.

Panamá, 01 AGO 2024J.C
TestigosJ.G
Testigos

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



